Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1552/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA MEGA SERVICE S.R.L.

20 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa MEGA SERVICE S.R.L., de fecha 20 de diciembre del 2021 en la que solicita el pago de la factura Nº 001-001-0002434, conforme a los bienes proveídos a esta Institución.

El Memorando DEC/244/2021 de la Directora de Gabinete del Decanato de la FP-UNA, MSc. Nelly Manuela Calderón Giménez, informa que la empresa MEGA SERVICE S.R.L., realizó la entrega de insumos solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura Nº 001-001-0002434.

La Resolución Nº 1054/2021 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se aprueba el programa anual de contrataciones para el ejercicio 2021 de CONVENIO MARCO, presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley Nº 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar el pago de Gs. 13.800.000 (guaraníes trece millones ochocientos mil) IVA incluido, a la empresa MEGA SERVICE S.R.L., según factura Nº 001-001-0002434, e imputar el pago al Objeto del Gasto 541 – Muebles y Enseres.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana